

**PROPUESTA DE PRACTICAS EDUCATIVAS (PASANTIAS)
COMO MODALIDAD DE EGRESO
Licenciatura en Relaciones Internacionales**

Llamado para realizar Prácticas Educativas (Pasantías) **exclusivamente** para estudiantes en condiciones de iniciar su práctica de egreso.

(Requisitos y procedimientos en: <https://www.fder.edu.uy/index.php/node/3551>)

Institución Oferente	Código del llamado	Cupos
Ministerio de Relaciones Exteriores	MRREE	10
Secretaría General Iberoamericana – Oficina Subregional para el Cono Su	SEGIB	1

Cantidad de cupos disponibles (totales): 11 (once)

Requisitos (excluyentes), disponibles en: <https://www.fder.edu.uy/index.php/node/3551>

Se podrán presentar aquellos estudiantes que al momento de la postulación :

- estén cursando o hayan terminado de cursar el último semestre del Ciclo Profesional;
- hayan obtenido los créditos correspondientes al Título intermedio de “Técnico Asesor en Comercio Internacional” (esté tramitado o no); y
- sexto semestre de la Licenciatura aprobado.

Inscripción:

- Únicamente por correo electrónico a: pasantiasrrii@fder.edu.uy
- El **Asunto del mail:**
 - Nombre completo del postulante + código del llamado al que postula. Se puede postular a ambos, detallando los códigos en orden de preferencia.

Documentación requerida en formato digital (a adjuntar al correo electrónico):

- Nota firmada de postulación a la Práctica educativa (Pasantía) como modalidad de egreso, explicando brevemente la motivación (**máximo 250 palabras**).
- Copia de la Cédula de Identidad (vigente)
- Constancia de inscripción a materias del último semestre del SGAE
- Currículum vitae actualizado (según formato en documento adjunto al llamado)
- Escolaridad completa actualizada (versión digital con dígito verificador)

Fecha límite de entrega de la documentación:

- Lunes 28 de marzo, 14:00 hs.

IMPORTANTE:

- Leer cuidadosamente los “Requisitos y procedimientos como modalidad de egreso” en: <https://www.fder.edu.uy/index.php/node/3551>
- Leer cuidadosamente los perfiles específicos para cada llamado.
- En el caso de que las postulaciones superen los cupos ofrecidos, se realizará un sorteo y se elaborará una lista de espera.
- A medida que vayan cubriéndose los cupos, se irá asignando la segunda opción de la postulación.
- **No se aceptarán solicitudes incompletas, ni entregas fuera de plazo**